



DECRETO DE ALCALDÍA

DEPARTAMENTO: FOMENTO -ASESORÍA LABORAL.
ASUNTO: LISTA DEFINITIVA PERSONAS ADMITIDAS TÉCNICO GESTIÓN Y NOMBRAMIENTO TRIBUNAL PLAN EXTRAORDINARIO COVID-19 DE LA DIPUTACIÓN DE CÁDIZ APROBADAS AL AYUNTAMIENTO DE TARIFA.
EXPTE. N°: Expedientes Fomento 2020/18 (G2737)
DECRETO

ANTECEDENTES Y EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Considerando la Resolución Núm. Resolución: 2020/2087 - Fecha Resolución: 24/08/2020.Asunto: CONVOCATORIA Y BASES ESPECÍFICAS PARA LA SELECCIÓN Y CONTRATACIÓN DE PERSONAL LABORAL TEMPORAL PARA EJERCUTAR LAS ACTUACIONES PRIORIZADAS DEL PLAN EXTRAORDINARIO COVID 19 DE LA DIPUTACIÓN DE CÁDIZ APROBADAS AL AYUNTAMIENTO DE TARIFA. (B.O.P CÁDIZ nº 177, 15 septiembre 2020)

En uso de las atribuciones que me confiere el art. 21.1 h) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, VENGO EN RESOLVER:

Primero. - Aprobar la Lista Definitiva de personas admitidas y excluidas al proceso selectivo para la selección de un Técnico de Gestión del Proyecto del Plan Extraordinario Covid-19 de la Diputación de Cádiz aprobadas al Ayuntamiento de Tarifa.

LISTA DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

Table with 3 columns: APELLIDOS Y NOMBRE, DNI, RESULTADO. Rows include names like VASLIN ARZUA PAOLA, MOYA MORALES MARIA DEL CARMEN, etc.

Motivos de exclusión:

- (1) No justifica título y/o abonado derechos de expedición del título.

Segundo. - Aprobar el nombramiento de la Comisión de Selección que regirá el proceso selectivo de las actuaciones priorizadas del Plan Extraordinario Covid-19 de la Diputación de Cádiz aprobadas al Ayuntamiento de Tarifa (B.O.P CÁDIZ nº 177, 15 septiembre 2020).

Estará compuesto por las siguientes personas:

Presidente. Francisco Javier Ochoa Caro, persona funcionaria pública con la titulación o especialización igual o superior a la exigida en la convocatoria.

Suplente. Sonia Moreno Ruiz, persona funcionaria pública con la titulación o especialización igual o superior a la exigida en la convocatoria.

Vertical text on the left margin: Firma 2 de 2, Antonio Aragón Román, 02/10/2020, Secretario General; Firma 1 de 2, Francisco Ruiz Giráldez, 02/10/2020, Alcalde

Footer area containing a QR code, a small coat of arms, and a table with verification details: 'Puede verificar la integridad de este documento consultando la url: Código Seguro de Validación 8e804027092d4e9ba02904d7ac4363d4001'.

Vocal 1°.- Inmaculada Sena Serrano, persona funcionaria pública con la titulación o especialización igual o superior a la exigida en la convocatoria.

Suplente. - José Carlos Barragán Rubio, persona funcionaria pública con la titulación o especialización igual o superior a la exigida en la convocatoria.

Vocal 2°.- María José Lara Santos, persona funcionaria pública con la titulación o especialización igual o superior a la exigida en la convocatoria.

Suplente. - José Fernando Sena Mesa, persona funcionaria pública con la titulación o especialización igual o superior a la exigida en la convocatoria.

Vocal 3°.- Francisco A Ruiz Romero, persona funcionaria pública con la titulación o especialización igual o superior a la exigida en la convocatoria.

Suplente. - José Luis Navarro Castilla, persona funcionaria pública con la titulación o especialización igual o superior a la exigida en la convocatoria.

Vocal 4°.- José María Barea Bernal, persona funcionaria pública con la titulación o especialización igual o superior a la exigida en la convocatoria.

Suplente. - Manuel Herrera Maldonado, persona funcionaria pública con la titulación o especialización igual o superior a la exigida en la convocatoria.

Tercero. - Ordenar la publicación en el Tablón de Anuncios de la sede electrónica y en la página Web municipal.

Así lo dijo, firma y manda, el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Tarifa, doy fe, el Secretario General, que certifica, en Tarifa a la fecha indicada en la firma electrónica.

Cúmplase,  
Alcalde

Doy fe,  
El Secretario General

Francisco Ruiz Giráldez

Antonio Aragón Román

Firma 1 de 2	Francisco Ruiz Giráldez	02/10/2020	Alcalde
Firma 2 de 2	Antonio Aragón Román	02/10/2020	Secretario General

	Puede verificar la integridad de este documento consultando la url:	
	Código Seguro de Validación	8e804027092d4e9ba02904d7ac4363d4001
	Url de validación	<a href="https://sede.aytotarifa.com/validador">https://sede.aytotarifa.com/validador</a>
	Metadatos	Clasificador: Resolución Núm. Resolución: 2020/2582 - Fecha Resolución: 02/10/2020

